

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los miembros de la Comisión del SGCT de Traducción e Interpretación abajo relacionados se reúnen el día 16 de octubre de 2014, a las 9.00 horas, en el Vicedecanato de Calidad y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras con el orden del día que se indica a continuación:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidenta del SGCT.
3. Informe de la Secretaria del SGCT.
4. Análisis de los procedimientos P-2.1, P-2.2, P-3 y P-4.1 para el informe de 2014.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Acta anterior

Aprobación por unanimidad del acta de la última sesión del SGCT celebrada el 25 de junio.

La Presidenta del SGCT da la bienvenida a los nuevos miembros que constituyen la Comisión del SGCT para el Grado de Traducción e Interpretación: el representante de alumnos, Isidoro Ramírez, y la Coordinadora del Grado de Traducción, Soledad Díaz.

Punto 2. Informe de la Presidenta

La Presidenta del SGCT informa sobre el proceso de acreditación de los Títulos que tendrá lugar en 2015-16 y uno de los aspectos sustanciales y determinantes que se evalúa es la visibilidad del título (Procedimiento 7), a través de la página web de la UCO. Se señala, por lo tanto, la necesidad de su actualización y la relevancia de la difusión de toda la información para que esta llegue a los diferentes colectivos y, en especial, al alumnado.

Medidas de mejora propuestas:

- Aprovechar la figura del alumno representante del SGCT para canalizar la información y propiciar que esta llegue al alumnado de manera directa y rápida.
- Elaborar un documento modelo para el profesorado responsable de la titulación, así como para la Coordinadora y que la información se vehicule a través de estos en las propias aulas.
- Actualización de los *curricula* del profesorado a través de la "ficha de profesorado" que se ha remitido a todos los docentes para su cumplimentación y remisión al departamento.
- Suscripción masiva del profesorado y del alumnado del Centro al Boletín informativo de la Facultad de Filosofía y Letras, para que tengan conocimiento de las múltiples actividades, ofertas, becas, cursos, etc., que se oferten y que puedan ser de su interés.

La Presidenta informa además que se ha recibido la cantidad de 9529 € en concepto de recursos para la docencia. La distribución de esta cantidad sería:

a. 25% para biblioteca. La directora de la biblioteca de la Facultad adquirirá los manuales, libros o referencias bibliográficas que se han incluido o modificado en las últimas guías docentes.

b. 75% para las diferentes áreas de la Facultad. El reparto se establecería en función del número de alumnos de cada área.

El reparto de esta cuantía lo hará el Administrador del Centro, pero aún habrá que esperar a que finalice el periodo de matrícula (17 octubre). Una vez concluido se informará a las respectivas áreas.

Para rentabilizar los recursos de biblioteca, se está estudiando la posibilidad de adquirir el sistema CEDRO con las partidas de las áreas. Dicho sistema permite digitalizar material impreso, medida que supondría, a largo plazo, un ahorro considerable en gastos de biblioteca.

La Presidenta concluye su informe anunciando que la próxima reunión del SGCT, en la que se analizará el resto de procedimientos, tendrá lugar el lunes 27 de octubre a las 13.30 horas. Si no fuera posible, se trasladaría al jueves 30, a las 9.00 horas

Punto 3. Informe de la Secretaria

La Secretaria del SGCT informa sobre las quejas de los alumnos a tenor de las empresas que tienen firmado convenio con la UCO para la realización de prácticas curriculares.

Los miembros del SGCT coinciden en que los alumnos están satisfechos con las prácticas en las diferentes empresas directamente vinculadas a la UCO.

La Presidenta del SGCT informa sobre posibles nuevas ofertas de prácticas que se podrían realizar en los diferentes grupos de investigación de los departamentos y que no tienen, en principio, límite de alumnos. Asimismo estamos a la espera de conocer la aprobación de la Junta de Andalucía que permita la firma de convenios con institutos de enseñanza secundaria de Córdoba y provincia, tanto públicos como concertados.

Se propone igualmente la posibilidad de realizar prácticas traduciendo páginas webs de departamentos de ciencias. Una experiencia que ya se ha llevado a cabo y cuyo resultado ha sido positivo, no obstante implica la supervisión del trabajo del alumno por parte de un tutor.

Punto 4. Análisis de procedimientos

P 2.1. Satisfacción del título (alumnado)

La primera debilidad detectada es el reducido número de encuestas realizadas por los alumnos de la UCO, y en especial por los del Grado de Traducción, tan solo 20.

Medidas de mejora:

- Información directa en las propias aulas por parte del profesorado y de la Coordinadora para que los alumnos tomen conciencia de la importancia que estos datos objetivos representan.
- Potenciar la labor del representante de los alumnos, así como del Consejo de estudiantes, para que sean el vehículo necesario que canalice la información y constate su correcta recepción.

Los valores que más preocupan de estas encuestas son los correspondientes a infraestructuras y a la atención del personal de servicios. Con respecto al primero, hay que tener en cuenta las limitaciones impuestas por la propia idiosincrasia del recinto de la Facultad. Y en cuanto al segundo, se explica por la ubicación de los alumnos de Traducción en el campus de Rabanales, mientras que la sede administrativa seguía estando en la Facultad.

P. 2.2. Satisfacción del Título (profesorado)

El número de encuestas es proporcionalmente mayor a las del alumnado (32), no obstante, como medida de mejora, se acuerda que la Coordinadora, a través de los medios a su alcance, informe, insista y conciencie al profesorado de la relevancia de estas encuestas.

De nuevo, el valor correspondiente a las infraestructuras es preocupante, así como el elevado número de alumnos en las aulas, sobre todo en las materias prácticas, lo que redundaría negativamente sobre la calidad de la enseñanza. Sin embargo la falta de presupuesto y de docentes condiciona la puesta en marcha de medidas de mejora satisfactorias.

P. 3. Quejas y sugerencias

Los valores evidencian que los alumnos conocen y utilizan el "buzón de quejas" creado para este tenor. No obstante se insistirá y difundirá que esta herramienta garantiza el anonimato del usuario.

Se constata asimismo cierta desinformación tanto por parte del alumnado como del profesorado con respecto a los Trabajos de Fin de Grado y se insiste en la necesidad de convocar una reunión que despeje todas las dudas.

Los datos también revelan que la mayoría de las quejas presentadas han sido subsanadas.

Encuestas de evaluación de la labor docente:

Los valores más preocupantes coinciden con las asignaturas Lengua BII (inglés), Lengua CI, CII (árabe), Informática aplicada a la traducción y Traducción General de la lengua B (francés).

Las justificaciones halladas fueron que en los dos primeros casos, los docentes están próximos a la jubilación, de lo que se deduce cierta pérdida de motivación, o en el caso de T. General, han soportado problemas personales. En lo que respecta a Informática, parece que las quejas vienen motivadas por las carencias en las infraestructuras.

Medidas de mejora

Evaluar la posibilidad de rentabilizar la figura del Alumno Colaborador Honorario, ya que este puede impartir 1,5 créditos bajo la supervisión del tutor de la asignatura.

Punto 5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Excusa su ausencia la profesora Amalia Marín Martí.

Asistentes:

María Martínez-Atienza de Dios
Manuela Álvarez Jurado
Mercedes Vella Ramírez
Soledad Díaz Alarcón
Isidoro Ramírez Almansa

Vº Bº

Presidenta del SGC del Grado de Traducción
e Interpretación

Vº Bº

Secretaria del SGC del Grado de
Traducción e Interpretación

